

NOTIFICACIÓN POR AVISO

SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA

Teniendo en cuenta que al no haberse podido llevar a cabo la Respuesta de la petición identificado con el código N° EXT-QUILLA-17-003820 de la señora **YURANIS VEGA RACEDO** y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo –Ley 1437 de 2011, se realiza la notificación subsidiaria por **AVISO**, publicando copia de la Respuesta del oficio N° EXT-QUILLA-17-003820.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, de conformidad con el artículo antes señalado

FECHA DE FIJACION: 13 de Julio 2017



ELANIA REDONDO PEÑA

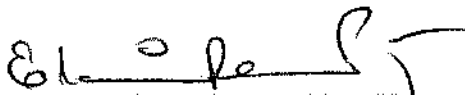
Secretaria

Secretaría Distrital de Gestión Humana

Anexo: copia de la Respuesta

FECHA DE DESFIJACION: 19 de Julio de 2017

Se desfija el presente aviso, luego de haber permanecido fijado por un término de cinco (05) días hábiles en lugar público de la Secretaría Distrital de Gestión Humana, teniendo en cuenta que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



ELANIA REDONDO PEÑA

Secretaria

Secretaría Distrital de Gestión Humana

Sms

Señor (a)

NOMBRE: YURANIS VEGA RACEDO

DIRECCION: Carrera 23 N° 25 A -17 Barrio Avenida Bogotá

MUNICIPIO: Sabanalarga - Atlántico

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT. 900.062.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL



RN702826226CO

Centro Operativo: PO. BARRANQUILLA
 Orden de Servicio: 7070260
 Fecha Pres. Admisión: 27/01/2017 16:26:09

8888 064	Remite	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA DE BARRANQUILLA - ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO Dirección: CALLE 34 # 43 - 31 PISO 6 Referencia: QUILLA-17-007517 Ciudad: BARRANQUILLA Teléfono: 9005421525 Depto: ATLANTICO NIT: C.C.T.: 890102018 Código Postal: Código Operativo: 8888000	Causa Devoluciones: <input type="checkbox"/> RE Rechusado <input type="checkbox"/> NE No existe <input type="checkbox"/> NR No reside <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección errada <input type="checkbox"/> C1 Cerrado <input type="checkbox"/> N1 No contactado <input type="checkbox"/> FA Faltado <input type="checkbox"/> AC Aportado Clausurado <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor	8888 000 PO. BARRANQUILLA NORTE
	Destinatario	Nombre/ Razón Social: Yurisn Vega Racedo Dirección: Carrera 23 No.254-17 Barrio Avenida Bogotá Tel: Ciudad: SABANAGRANDE_ATLANTICO Código Postal: Depto: ATLANTICO Código Operativo: 8888064	Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel: Hora:	
	Valores	Peso Físico(gms): 200 Peso Volumétrico(gms): 0 Peso Facturado(gms): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$6.500 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$6.500	Fecha de entrega: 20 01 2017 Distribuidor: <i>Loly Domínguez</i> C.C.: Gestión de Envío: 1042347932 Lugar: SABANAGRANDE	



88880000064RN702826226CO

QUILLA-17-007517

Barranquilla, enero 19 de 2017

Señora.
YURANIS VEGA RACEDO
Carrera 23 No.25A-17 Barrio Avenida Bogotá
Sabanagrande
Sabanalarga

Asunto: Respuesta a su Derecho de Petición No. EXT-QUILLA-17-003820

Cordial saludo,

Atendiendo su solicitud de la referencia esta Secretaría se permite dar respuesta en los siguientes términos:

472 Servicios Postales Nacionales S.A.
UIT 900 062917-9
DIG 25 9 95 A 55
Línea Nat. 01 8000 111 210

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
ALCALDIA DE BARRANQUILLA -
ALCALDIA BARRANQUILLA -
DISTRITO
Dirección: CALLE 34 # 43 - 31 PISO
6

Artículo 24 de la ley 1437 de 2011 establece sobre el asunto:

Artículo 24: Informaciones y documentos reservados. Solo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución o la ley, y en especial:

Ciudad: BARRANQUILLA
Departamento: ATLANTICO
Código Postal:
Envío: RN702826226CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
Yurani Vega Racedo
Dirección: Carrera 23 No. 25A-17
Barrio Avenida Bogotá
Ciudad:
SABANAGRANDE, ATLANTICO
Departamento: ATLANTICO
Código Postal:
Fecha Pre-Admisión:
27/01/2017 16:26:09
Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20/05/2017
Min. IC. Pae. Mensajería Express 000007 del 05/09/20

as que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas, incluidas en las actas de vida, la historia laboral y los expedientes pensionales y demás registros de carácter personal que se encuentren en los archivos de las instituciones públicas o privadas, así como la información clínica.

Para efecto de la solicitud de información de carácter reservado, enunciada en los numerales 3, 5, 6 y 7 solo podrá ser solicitada por el titular de la información, por sus representantes o por personas autorizadas con facultad expresa para acceder a esa información.

Por lo anteriormente expuesto no es posible entregarle la información solicitada.

Atentamente,

ELANIA REDONDO PEÑA
Secretaria
Secretaría Distrital de Gestión Humana

Proyectó: Kpinzon *VP*
Revisó: *Smb*

472 Motivos de Devolución	Desconocido	<input type="checkbox"/>	No Existe Número	<input type="checkbox"/>			
	Rehusado	<input type="checkbox"/>	No Reclamado	<input type="checkbox"/>			
	Cerrado	<input type="checkbox"/>	No Contactado	<input type="checkbox"/>			
	Fallecido	<input type="checkbox"/>	Apartado Clausurado	<input type="checkbox"/>			
	Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/>					
Dirección Errada	<input type="checkbox"/>	Fecha 1:	DIA	MES	ANO	R	D
No Reside	<input type="checkbox"/>	Nombre del distribuidor:					
Fecha 1:	30/01/2017	Nombre del distribuidor:	Lyon Dominguez				
Nombre del distribuidor:							
Centro de Distribución:	CC						
Observaciones:	NO EXISTE DIRECCION						

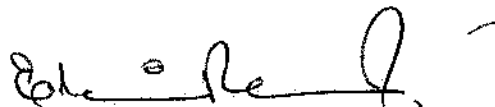
NOTIFICACIÓN POR AVISO

SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA

Teniendo en cuenta que al no haberse podido llevar a cabo la Respuesta de la petición identificado con el código N° EXT-QUILLA-17-003820 de la señora **YURANIS VEGA RACEDO** y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo --Ley 1437 de 2011, se realiza la notificación subsidiaria por **AVISO**, publicando copia de la Respuesta del oficio N° EXT-QUILLA-17-003820.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, de conformidad con el artículo antes señalado

FECHA DE FIJACION: 13 de Julio 2017



ELANIA REDONDO PEÑA

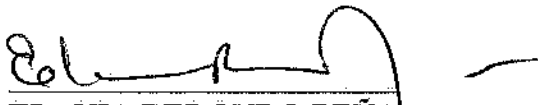
Secretaria

Secretaría Distrital de Gestión Humana

Anexo: copia de la Respuesta

FECHA DE DESFIJACION: 19 de Julio de 2017

Se desfija el presente aviso, luego de haber permanecido fijado por un término de cinco (05) días hábiles en lugar público de la Secretaría Distrital de Gestión Humana, teniendo en cuenta que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



ELANIA REDONDO PEÑA

Secretaria

Secretaría Distrital de Gestión Humana

Smd

Señor (a)

NOMBRE: **YURANIS VEGA RACEDO**

DIRECCION: Carrera 23 N° 25 A -17 Barrio Avenida Bogotá

MUNICIPIO: Sabanalarga - Atlántico